

*Acuerdo por el que se crea una Junta de edificación
en la ciudad de Masaya.*

El gobierno- Teniendo á la vista el acta celebrada por la Honorable Municipalidad de Masaya, y con presencia del informe emitido por el señor Subprefecto de aquel distrito, en uso de sus facultades- Acuerda:

Único- Créase en la ciudad de Masaya una Junta de edificación y nómbrase para componerla á los señores: Presbítero don José Miguel Bolaños, don José Dolores Martínez, don Buenaventura Montenegro, don José Antonio Solano y don José del Carmen Vega.

Comuníquese- Granada, 28 de diciembre de 1881.
Zavala- al señor Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación y Negocios Eclesiásticos- García.
